

	COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN PODOLOGÍA	 Centro Universitario de Plasencia
	Acta Nº 3/2021	

Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión de Prácticas Externas del Grado en Podología			
Fecha: 3 de noviembre de 2021	Lugar donde se celebra: Sala de Reuniones del CUP	Hora de comienzo: 11.15 h.	Hora de finalización: 12.08 h.
Presidenta por delegación: D ^a . Sonia Hidalgo Ruiz		Secretaria:	
Relación de Asistentes:			
<ul style="list-style-type: none"> - D^a Sonia Hidalgo Ruiz (Presidenta, Coordinadora Practicum I) - D. Francisco Manuel García Blázquez (Secretario) - D^a Beatriz Gómez Martín (Coordinadora Prácticas Externas) - D^a Patricia Palomo López (Coordinadora Practicum II) - D^a M^a Beatriz Real Real (PAS) - D^a Raquel Sánchez Rodríguez (Coordinadora Practicum III) - D^a M^a Victoria Cáceres Madrid. 			
Miembros de la comisión que excusan su asistencia:			
<ul style="list-style-type: none"> - D. José Carlos Cuevas García (Director de la Clínica Podológica) 			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la 2^a sesión del 15/03/2021. 2. Cambios en la composición de la comisión. 3. Revisión de la normativa de prácticas externas de podología del CUP y aprobación si procede. 4. Propuesta de cuestionario de satisfacción de los grupos de interés y su aplicación. 5. Ruegos y preguntas. 			
Acuerdos-desarrollo de la sesión:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación del acta de la 2^a sesión del 15/03/2021. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior de fecha 15-03-2021. 2. Cambios en la composición de la comisión. Cesa como profesora del centro Pilar Alfageme y pasa a formar parte de la comisión M^a Victoria Cáceres Madrid. 			

	COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN PODOLOGÍA	 Centro Universitario de Plasencia
Acta Nº 3/2021		

3. Revisión de la normativa de prácticas externas de podología del CUP y aprobación si procede.

Beatriz Gómez pone de manifiesto su conformidad con el artículo 5.1., ya que permite que el alumnado realice prácticas externas siempre que no falten a clases.

El proyecto formativo de prácticas extracurriculares se realiza como el de la asignatura Prácticas Externas.

El artículo 12.5. se deja en principio como está.

En el artículo 15, Beatriz Gómez pone de manifiesto que al llevar las extracurriculares desde la Universidad si se van a poder recuperaciones como hasta ahora. Sonia Hidalgo comenta que sí. Se acota que en el caso de los Practicum el informe se entiende que es la evaluación continua de los profesores de los mismos. Se especifica que en las Prácticas Externas el tutor externo realizará un informe diario.

El artículo 17 se queda como está.

El artículo 18, refleja que la encuesta de los Practicum ya no la va a hacer la comisión de calidad, se harán desde las asignaturas. Se plantea si hacerla de forma separada o conjunta para todos los Practicum. Se decide hacer una encuesta de cada Practicum, a los tutores académicos, los tutores colaboradores y a los alumnos. A la finalización de los Practicum y de las Prácticas Externas.

Esta normativa entrará en vigor en el segundo semestre del presente curso.

4. Propuesta de cuestionario de satisfacción de los grupos de interés y su aplicación.

Se ha cambiado que la responsabilidad pasa de la Comisión de Calidad a la de Prácticas Externas. En el mismo formato. Se pasará a través de formulario Google. realiza el para ello el Anexo 7.

5. Ruegos y preguntas.

No se realizan ruegos y preguntas. Finaliza la reunión siendo las 12,08 Horas.

	<p align="center">COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS DEL GRADO EN PODOLOGÍA</p>	 <p align="center">Centro Universitario de Plasencia</p>
<p align="center">Acta Nº 3/2021</p>		

<p align="center">Visto bueno de la coordinadora</p> <p align="center">Sonia Hidalgo Ruiz</p>	<p align="center">Firma del Secretario</p> <p align="center">Francisco M. García Blázquez</p>
<p>Fecha de aprobación del acta: 30/11/ 2021</p>	